PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Abril 21 de 2020.

Señor (a)
NESTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1327549**
COORDINADOR MISIONAL
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año **2020**

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1327549** del año 2020.

FELIX HERNAN DELGADO MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14973640 de **CALI**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 29.520.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales de febrero a septiembre de 2020 por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.690.000) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el (05) Cinco de Septiembre de 2020.

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular Fijo en 2020, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial en: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - Complementaria.

CLÁUSULA El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria)		
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por		

	el centro de formación.		
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.		
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.		
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.		
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.		
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.		
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.		
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.		
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.		
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.	Actualización de guías de aprendizaje de acuerdo aresultado obtenido en auditoría interna, realizada en el mes de marzo de 2020.	**Guias de aprendizaje actualizadas de los niveles:** Administrativo para jefes de área TSA, Básico Operativo TSA, Reentrenamiento en el nivel avanzado TSA, Coordinador TSA y Entrenador TSA.
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	**Capacitación:** requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de espacios confinados. **Capacitación:** Requerimientos generales para el uso de andamios de sistema e identificación de sus componentes. **Capacitación:** Arnes de protección contra caídas	Material didáctico. Evidencias fotográficas de asistencia a Capacitación virtual.
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.		
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los		

	procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.		
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Auditotia interna a Centro de entrenamiento TSA Resolución 1178 de 2017. Art 24 Objetivo: Validar el nivel de cumplimiento de la Resolución 1178 del 2017, Preparación para visitas de verificación y seguimiento por parte del Ministerio del Trabajo	Lista de chequeo auditoria interna basada en Resolución 1178 de 2017. Informe de auditoria interna.
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.	**EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS** para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 1178 de 2017. Capacitación - Inducción en Protección contra caídas: Resolución 1409 de 2012. Art 3 Numeral 7 Resolución 1178 de 2017. Art 39	Material didáctico. Evidencias fotográficas de asistencia a Capacitación virtual, Certificado SENA de evento de divulgación.
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización en "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado.		
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador ARUS periodo MARZO 2020 planilla 44012613. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
FELIX HERNAN DELGADO MONTES
Contratista
C.C. No. 14973640

Recibí a satisfacción:

Firma
NESTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1327549 de 2020
COORDINADOR MISIONAL

Centro de Diseño Tecnologico Industrial - CDTI
Reporte de actividades por contigencia de Saneamiento Nacional

ítem	Nombre Completo:	Felix Hernan Delgado Montes		Centro / Área:	CDTI / Formación Complementaria Trabajo Seguro en Alturas		
	Fecha	**Horario**	**Actividad a Realizar**	**Observaciones Funcionario**	**Evidencias de cumplimiento**	**Observaciones jefe inmediato**	**Cumplio SI / NO**
1	Marzo 16	8 am a 12 m	Estructuración de plan de trabajo contingencia COVID - 19 Organización de documentación de centro de formación y entrenamiento para preparación de auditoria	Se trabajó 4 horas presenciales con el grupo de instructores de TSA en las instalaciones del CDTI - Pondaje	Cronograma de Contingencia COVID-19 en excel, enviado por correo		
2	Marzo 17 Marzo 18 Marzo 19 Marzo 20	8 am a 12 m	Horas administrativas para alistamiento de documentación - Reporte Ministerio del Trabajo - Verificación de cumplimiento de requisitos Resolución 1178 de 2017. Art 50 Objetivo: Organizar información pertinente para el reporte de los procesos de formación ante el Ministerio del Trabajo	Horas administrativas ejecutadas en casa	Verificación de cumpliento de requisitos de cada aprendiz: cédula, certifcado médico de aptitud para trabajo en alturas vigente, seguridad social y certificado de curso avanzado. Reporte en excel para subir a la plataforma del ministerio del Trabajo: Avanzado Ficha 2076956 Avanzado Ficha 2076971 Reentrenamiento Ficha 2082532 Reentrenamiento Ficha 2082542		
3	Marzo 25 Marzo 26 Marzo 27	8 am a 5 pm	Auditotia interna a Centro de entrenamiento TSA Resolución 1178 de 2017. Art 24 Objetivo: Validar el nivel de cumplimiento de la Resolución 1178 del 2017, Preparación para visitas de verificación y seguimiento por parte del Ministerio del Trabajo	Reuniones virtuales entre los tres instructores a traves de la plataforma ZOOM. En horas de la tarde trabajo individual por cada instructor para elaboración de informe de auditoria	Lista de chequeo auditoria interna basada en Resolución 1178 del 2017. Informe de auditoria interna		
	Marzo 27 Abril 6 Abril 7 Abril 8 Abril 13 Abril 14 Abril 15	8 am a 10 am	DIA 1: Marco General - Resolución 0491 de 2020. Requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en espacios confinados. DIA 2 Y 3: Trabajo seguro en espacios confinados, rompiemdo la barrera de los mitos. DIA 4: Nuevas tecnología de detección de gas portátil. DIA 5: H2S (SULFURO DE HIDROGENO) ANSI Z390.1 2007. DIA 6: Principios básicos de detección portátil de gases. DIA 7: Uso, mantenimiento y cuidado de detectores portátiles de gas.	Proceso de formación y entrenamiento de los instructores de trabajo seguro en alturas para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 0491 de 2020. PLATAFORMA: CISCO WEBEX MSA COLOMBIA DRAGER COLOMBIA POSITIVA ARL Este proceso se lleva a cabo todos los dias lunes, martes y miercoles de 8 a las 10 am	Material didáctico Evaluación		

	Abril 2 Abril 8	10 am a 12 m	DIA 1: Requerimientos generales para el uso de andamio de sistema DIA 2: Identificación de componentes	Proceso de formación y entrenamiento de los instructores de trabajo seguro en alturas para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 1178 de 2017. PLATAFORMA: FACEBOOK LIVE Lahyer Colombia Este proceso se lleva a cabo todos los dias jueves a las 10 am	Material didáctico Evaluación		
	Abril 13 Abril 14 Abril 15 Abril 16 Abril 17 Abril 18	2 pm a 6 pm	DIA 1, 2 Y 3: Inspección de equipos MARCA EUSSE. Curso de inspección de equipos marca INSAFE pendiente por definir horario y fechas	Proceso de formación y entrenamiento para todos los instructores de trabajo seguro en alturas a nivel nacional, coordinado a traves de encuesta realizada por la direccion nacional. EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 1178 de 2017. PLATAFORMA: CISCO WEBEX EUSSE INSAFE SENA DE GIRARDOT CUNDINAMARCA CTDPE Este proceso se lleva a cabo todos los dias de 2 pm a 6 pm	Material didáctico Evaluación Certificado SENA		
	Abril 6	1 pm a 3 pm	Capacitación: Arnés de protección contra caídas	Proceso de formación y entrenamiento de los instructores de trabajo seguro en alturas para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 1178 de 2017. PLATAFORMA: GOTOWEBINAR Colombia Este proceso se lleva a cabo el dia lunes de 1 pm a 3 pm.			
	Abril 13 Abril 14 Abril 15 Abril 16 Abril 17 Abril 18	8 am a 12:00 m	Actualización de guías de aprendizaje de acuerdo aresultado obtenido en auditoría interna, realizada en el mes de marzo de 2020.	Pendiente reunión con coordinador misional para dar a conocer los resultados de la auditoría.	Reunión por plataforma ZOOM y trabajo individual		

4	Abril 1 Abril 2 Abril 13 Abril 14 Abril 15 Abril 16	7:00 am a 5 pm	Capacitación - Inducción en Protección contra caídas: Resolución 1409 de 2012. Art 3 Numeral 7 Resolución 1178 de 2017. Art 39 Objetivo: Estandarizar procesos de formación entre los mismos instructores.	Reuniones virtuales entre los tres instructores a traves de la plataforma ZOOM. Trabajo individual por cada instructor para elaboración y estandarización de procesos y documentación.	Cronograma de capacitación anuales de los instructores dando cumplimiento a la Resolución 1178 de 2017. Trámite de no conformidades de auditoría interna. Documentación estandarizada para el 2020. Registro de asistencia proceso de inducción en trabajo seguro en alturas para el año 2020		
5	Abril 17	7:00 am a 5 pm	Capacitación Andamio Colgante Proveedor Hernando Orozco Capacitación pendiente de realizar desde el año pasado Objetivo: Conocer el funcionamiento del andamio adquirido el año pasado	Proceso de formación y entrenamiento de los instructores de trabajo seguro en alturas. Aula Taller 12 y en Centro de entrenamiento Sena Salomia	PENDIENTE POR REPROGRAMAR DEBIDO A CONTINGENCIA DE CUARENTENA		
6	Abril 18 Abril 20 Abril 21 Abril 22 Abril 23	7 am a 5 pm	Inspección Anual Planeada de equipos de protección contra caídas. Resolución 1409 de 2012. Art 3 Numeral 10 Resolución 1178 de 2017. Art 24 Objetivo: Levantamiento de fichas técnicas, hojas de vida e inspección anual planeada de equipos de proteccion contra caídas	Los instructores ejecutarán la limpieza, mantenimiento y desinfección de los equipos de protección contra caídas utilizados en práctica. Aula Taller 12 Sena Salomia	Informe de inspección anual planeada dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2012.		
7	Abril 24 Abril 25 Abril 27 Abril 28 Abril 29 Abril 30	7 am a 5 pm	Capacitación - Rescate Industrial Resolución 1409 de 2012. Art 3 Numeral 14 Resolución 1178 de 2017. Art 39 Objetivo: Adquirir competencia y habilidades en Rescate Industrial	Proceso de formación y entrenamiento de los instructores de trabajo seguro en alturas. Aula Taller 12 y en Centro de entrenamiento Sena Salomia	PENDIENTE POR REPROGRAMAR DEBIDO A CONTINGENCIA DE CUARENTENA		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
15							
16							